

CONSULADO GENERAL DEL PERÚ EN MILÁN

BOLETÍN INFORMATIVO

AÑO 4- N° 29 - ENERO 2026

CIERRE DE LA CAMPAÑA "CRECE EL PERÚ EN ITALIA"

**¡Bienvenidos a los peruanitos y peruanitas nacidos en Lombardía,
Emilia Romagna, Véneto y Trentino-Alto Adigio registrados en
enero 2026!**



**REGISTRA EL NACIMIENTO DE TU MENOR HIJO
SIGUIENDO LOS PROCEDIMIENTOS Y REQUISITOS QUE
SE DETALLAN EN NUESTRO SITIO WEB:**



HOMENAJE A JOSÉ MARÍA ARGUEDAS (31 enero)

Organizador: CIP



TU VOTO
CRUZA FRONTERAS

**El Consulado General
del Perú en**

 **Milán**

¿Quieres ayudar a difundir información sobre las Elecciones Generales 2026?

Si tienes un restaurante, negocio, tienda o emprendimiento peruano y deseas apoyar la difusión de información sobre la jornada electoral, regístrate a través del [formulario en línea](#), disponible en el siguiente código QR:



TU VOTO
CRUZA FRONTERAS

Elecciones Generales del Perú 2026

DOMINGO 12 DE ABRIL

Para votar debes tener en cuenta:

DIRECCIÓN EN EL DNI

Si tu último DNI tiene registrada tu dirección en el extranjero, podrás votar en el exterior. Aplica para DNI tramitados y procesados hasta el 14 de octubre de 2025 (Cierre del Padrón Electoral).

REGISTRO EN EL CONSULADO ≠ CAMBIO DIRECCIÓN DNI

Registrarte en el Consulado NO es cambiar tu dirección en el DNI.

DERECHO AL VOTO

De acuerdo al Art. 9 de la Ley Orgánica de Elecciones, es obligatorio votar hasta los 70 años, pasada esa edad el voto es facultativo.

TU VOTO
CRUZA FRONTERAS

CONSULTA SI SERÁS
MIEMBRO DE MESA AQUÍ:

consultaelectoral.onpe.gob.pe

TU VOTO
CRUZA FRONTERAS

ELECCIONES GENERALES 2026
12 de abril
SEDES DE SUFRAGIO

SEDES DE SUFRAGIO



**SÍGUENOS EN FACEBOOK E INSTAGRAM ESCANEANDO
LOS SIGUIENTES CÓDIGOS QR.**

ENTÉRATE Y PARTICIPA EN NUESTRAS ACTIVIDADES

